

Oficina de Contabilidad

ACTA DE CONCILIACION DE SALDO DE BALANCE AL 31.12.2024

Siendo, día 21 de febrero del 2024, en las instalaciones de la Oficina de Contabilidad de la Municipalidad de Pucusana, ubicada en la Jr. Grau N° 309 del distrito de Pucusana y departamento de Lima, se reunieron los señores: CPC Hitler Giulio García Garay Jefe de la Oficina de Contabilidad y CPC Cinthya Sanchez Apaestegui jefe de la Oficina de Tesorería, con la finalidad de CONCILIAR los saldos finales para el saldo de balance al 31 de diciembre del 2024, determinándose los saldos existentes de acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	CONCEPTO	T.R	SALDOS FINANCIERO	PAGOS AL 31.01.2025	SALDO DE BALANCE AL 31.12.24
07	FONCOMUN	2	7,869.61		7,869.61
		3	69.59		69.59
		A	38,738.91	38,880.59	-141.68
TOTAL RUBRO 07 - FONCOMUN			46,678.11	38,880.59	7,797.52
08	IMPUESTOS MUNICIPALES	0	76,038.24		76,038.24
		1	58,174.04		58,174.04
		7	5,143.10	82,004.48	-76,861.38
		3	1,374.66		1,374.66
TOTAL RUBRO 08 - IMPUESTOS MUNICIPALES			140,730.04	82,004.48	58,725.56
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECUADADOS	0	51,094.08		51,094.08
		1	19,929.56		19,929.56
		7	52,657.63	23,300.00	29,357.63
TOTAL RUBRO 09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECUADADOS			123,681.27	23,300.00	100,381.27
	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	21	2,698.44		2,698.44
TOTAL RUBRO 13 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			2,698.44	0.00	2,698.44
18	CAÑON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS ADUANAS Y PARTICIPACIONES	H	215.07		215.07
		U	0.90		0.90
		P	752.16		752.16
		I	2,995.65		2,995.65
		13	192.10		192.10
		Q	83.44		83.44
		L	26.77		26.77
		O	4,079.28		4,079.28
TOTAL RUBRO 18 - CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS ADUANAS Y PARTICIPACIONES			8,345.37	0.00	8,345.37
19	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	I	24,041.77	7,890.23	16,151.54
		F	132.47		132.47
TOTAL RUBRO 19 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO			24,174.24	7,890.23	16,284.01
TOTAL			346,307.47	152,075.30	194,232.17

**NOTA: Los ingresos recaudados por la Gerencia de Administración Tributaria pertenecientes al rubro 08 con el tipo de recurso 07 por el monto de S/76,861.38 soles pertenecen a la recaudación de los últimos días del mes de diciembre del 2024, el mismo que se ha realizado con el T6 para poder realizar los pagos de los devengados por girar al 31.12.2024 en el mes de enero 2025, motivo por el cual refleja el negativo en el rubro 8 tipo de recurso 7, ya que los pagos se realizaron mediante cargo de fondos públicos centralizados en la CUT, tal como menciona D.L. 1441, artículo 17, numeral 17.5*

Oficina de Contabilidad

Siendo, el día 21 de febrero del 2025 se da concluido la CONCILIACION de los saldos de balance, procediendo a firmar la presente Acta en señal de Conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA
C.P.C. HITLER GIULIO GARCIA GARAY
JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD

CPC. HITLER GIULIO GARCIA GARAY
OFICINA DE CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA
CPC. CINTHYA AZUCENA SANCHEZ APAESTEGUI
OFICINA DE TESORERIA

CPC. CINTHYA AZUCENA SANCHEZ APAESTEGUI
OFICINA DE TESORERIA

MG. JESUS LUIS ORELLANA VILLANUEVA

MG. JESUS LUIS ORELLANA VILLANUEVA
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (e)